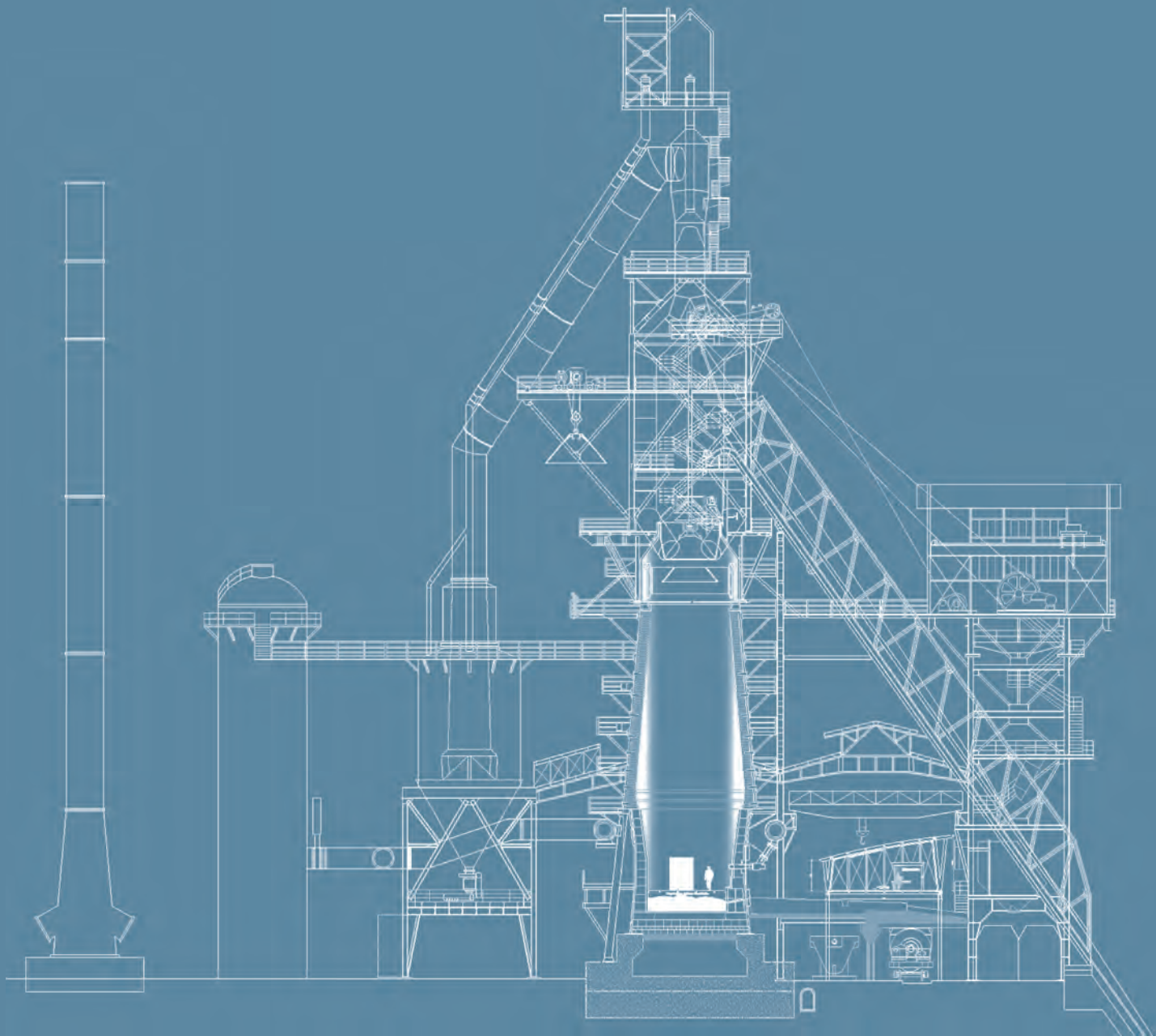


# BIENES CULTURALES

Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español

Número 7 • 2007

## EL PLAN DE PATRIMONIO INDUSTRIAL



DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES



# BIENES CULTURALES

Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español

Número 7 • 2007

---

## EL PLAN DE PATRIMONIO INDUSTRIAL





MINISTERIO DE CULTURA

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General

de Publicaciones, Información y Documentación

N.I.P.O.: 551-09-072-0

I.S.S.N.: 1695-9698



MINISTERIO  
DE CULTURA

**Carmen Calvo Poyato**

Ministra de Cultura

**Antonio Hidalgo López**

Subsecretario de Cultura

**Julián Martínez García**

Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales

# BIENES CULTURALES

Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español

Número 7 • 2007

## Sumario

9 PRESENTACIÓN

13 IN MEMORIAM

*Germán Delibes de Castro*

### EL PLAN DE PATRIMONIO INDUSTRIAL

19 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PATRIMONIO INDUSTRIAL

*Dolores Fernández-Posse*

31 PLAN NACIONAL DE PATRIMONIO INDUSTRIAL: APUNTES HISTÓRICOS Y CONCEPTUALES

*Linarejos Cruz*

43 LA NECESIDAD DE UN PLAN PARA EL PATRIMONIO INDUSTRIAL

*Alberto Humanes*

### INDUSTRIALIZACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL

53 REFLEXIONES SOBRE EL PATRIMONIO INDUSTRIAL

*Román Fernández-Baca*

59 NUEVO CONCEPTO DE PATRIMONIO INDUSTRIAL, EVOLUCIÓN DE SU VALORACIÓN,  
SIGNIFICADO Y RENTABILIDAD EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

*Eusebi Casanelles*

71 ARQUITECTURA INDUSTRIAL, TESTIMONIO DE LA ERA DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

*Inmaculada Aguilar*

103 DE LA FASCINACIÓN FORMAL A LA NOSTALGIA.

LA RUINA INDUSTRIAL EN EL PAISAJE CONTEMPORÁNEO

*Esperanza Marrodán*

119 LOS PAISAJES DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

*Linarejos Cruz e Ignacio Español*

# Reflexiones sobre el Patrimonio Industrial

ROMÁN FERNÁNDEZ-BACA CASARES

*Arquitecto y director del IAPH. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía*

«Un automóvil de carrera, que parece correr sobre metralla, es más bello que la Victoria de Samotracia.»

Con esta frase Filippo Tommaso Marinetti quería glorificar, en los inicios del siglo XX, la técnica, la velocidad y la vitalidad en una estructura social profundamente modificada por la industrialización. Aquellos nuevos edificios industriales serían las nuevas permanencias urbanas. Catedrales e iglesias del siglo XX. El ambiente urbano tradicional sería sustituido por un ambiente de industrialización y dinamismo en la ciudad...

Un siglo más tarde vemos que, efectivamente, el fenómeno de la industrialización ha ocupado el lugar central en la vida del hombre contemporáneo. Sin embargo, mientras se mantienen impasibles las viejas catedrales e iglesias en nuestras ciudades, se está produciendo la pérdida y transformación de las siluetas y paisajes industriales.

## El lugar central que le corresponde al patrimonio industrial

Es bastante común diferenciar el patrimonio industrial como un ámbito especial de estudio y tutela del patrimonio cuando, desde mi perspectiva, lo que requiere es ocupar el lugar central que le pertenece en el campo de los bienes culturales.

Esto no es nuevo. Venimos insistiendo en «abrir» la noción del patrimonio, normalmente ligada a miradas que tienden a rela-

cionarlo con la versión más tradicional del mismo: iglesias, catedrales, castillos, etc.

De la misma manera, instituciones, cartas y documentos internacionales, que son un reflejo cultural, desde hace décadas llaman la atención sobre los «patrimonios emergentes» (industrial, inmaterial, contemporáneo, subacuático...) y su consideración. Es el reconocimiento a los nuevos horizontes del proyecto patrimonial que consolida las aportaciones más sugerentes y acontecimientos culturales de los dos últimos siglos. Su importancia no es solamente patrimonial, sino también por tener tras de sí a colectivos sociales y profesionales que requieren su investigación y tutela, y que buscan que este patrimonio ocupe el lugar que le pertenece en el panorama general de los bienes culturales.

Muchas son las razones, desde mi opinión, por las que los nuevos patrimonios, y especialmente el industrial, quedan relegados a un segundo término, cuando su potencialidad debiera situarlos en el punto central de nuestras miradas:

- En primer lugar, el lógico funcionamiento del día a día de las administraciones responsables, con determinadas inercias que, salvo excepciones, han permanecido a lo largo de todo el siglo XX, tendentes en seguir centradas

Figura 1. J. Laurent y Cía., Málaga, 2128, Vista general del muelle desde el castillo, Archivo Ruiz Vernacci I.P.H.E. (Ministerio de Cultura), N.I.M., 2805.



en los patrimonios más tradicionales quizás también por estar más consolidada su tutela.

- También hay que reconocer que hablamos de un patrimonio que requiere mayor impulso para su investigación y transferencia de resultados al campo de la gestión, y para que podamos también visualizar de forma crítica los elementos significativos que representan a este legado industrial. Esto no impide que destaquemos los trabajos de grupos de investigación, profesionales y asociaciones que en este campo se han movido con un sólido compromiso en la investigación y defensa de este rico patrimonio, y en un número importante de casos con poco o nulo apoyo institucional.
- El hecho de ser un patrimonio reciente tiene la desventaja de ser «menos reconocible» por los ciudadanos y, por tanto, más lejano en su percepción por la sociedad. Esto se traduce en la necesidad de «sensibilización social» que requiere el patrimonio industrial y, en este sentido, tenemos que subrayar la existencia

de experiencias nacionales e internacionales ejemplares.

- Estamos ante un fenómeno patrimonial extraordinariamente complejo. Aun cuando la actividad industrial se desarrolla paralela a la evolución del hombre, va a ser desde la segunda mitad del siglo XVIII y el impulso de la Revolución Industrial hasta la actualidad –incluyendo los trabajos denominados «industrias modernas»– cuando se desarrolle el impacto y expansión de un sinnúmero de actividades industriales que constituyen sectores muy diversos, hoy ya patrimonio del siglo XXI: minería, química, energía, transporte, comunicaciones, siderurgia y metalurgia, textil, etc. Y no sólo pensemos en la cantidad de sectores, sino también en la cantidad de arquitecturas, procesos industriales, maquinarias, elementos asociados, significaciones... que conlleva.

## Complejidad y protección

Entiendo que esta complejidad de acontecimientos industriales de los dos últimos siglos tiene una presencia relativamente leve en los inventarios y catálogos de las administraciones competentes. Aunque sabemos que en el ámbito de la tutela no se trata tanto de reflejarlo todo o casi todo, sino de registrar aquellos bienes o testimonios más relevantes de los distintos sectores, expresión a su vez de la evolución tecnológica, siendo complementado por los catálogos urbanísticos.

Pero es un patrimonio que su gestión, en un alto porcentaje de casos, es conflictiva. Aquí hay cierta coincidencia con otros patrimonios como el contemporáneo. Normalmente de titularidad privada,



estos bienes se localizan fundamentalmente en las periferias consolidadas de nuestras ciudades, aun cuando también pueden localizarse en los centros de las ciudades históricas. Ello le da un valor inmobiliario, y el valor de este suelo, cuando se produce la obsolescencia de la producción industrial, o bien cuando se contraponen a su propia explotación industrial, pone en riesgo la existencia misma del bien que es considerado exclusivamente desde su valor económico.

Es curioso contemplar, en este sentido, cómo muchos de los recientes Planes Generales de Ordenación Urbana u operaciones urbanas relevantes en nuestras ciudades han tenido como objeto incidir sobre espacios urbanos de los siglos XVIII y XIX. Desmantelamientos de ferrocarriles, reestructuración de terrenos portuarios... que requieren de un ejercicio de conocimiento y sensibilidad para hacer «sostenible» el valor patrimonial de estos lugares con operaciones de recualificación urbana para la ciudad.

Hemos seguido con gran interés el debate ciudadano en la ciudad de Málaga sobre los terrenos portuarios donde una operación urbanística de edificación delante de la lámina portuaria estrangulaba la salida histórica del centro hacia el mar, generando un efecto indeseable de pérdida de funcionalidad de la parte norte del centro histórico. Gracias al debate y a la actitud responsable de las administraciones públicas se ha modificado el planteamiento inicial.

Pone esta cuestión sobre la mesa el nuevo tipo de afecciones sobre el patrimonio cultural en el que el patrimonio industrial está inmerso. Ya no se trata sólo, como hace unas décadas, de controlar «la estética» de determinadas intervenciones en la ciudad tendientes a la consecución de un escenario urbano. Hoy el problema son los desarrollos



intensivos en la ciudad y el territorio. Grandes infraestructuras, urbanismo incontrolado, etc., afectan a espacios, lugares y paisajes patrimoniales frágiles, con instrumentos jurídicos patrimoniales centrados en el objeto que requieren un ajuste hacia una mirada más de contexto físico y cultural.

### Patrimonio como construcción social<sup>1</sup>

Una de las características de este patrimonio industrial es la relevancia de sus componentes sociales e identitarios.

Patrimonio ligado normalmente al mundo del trabajo (este bien tan escaso hoy), la obsolescencia de los procesos productivos normalmente ha venido acompañada de «traumas sociales» que han afectado a colectivos y, como consecuencia, al territorio donde están emplazadas las industrias.

Es el caso de la minería, siderurgia, metalurgia, industria textil o del automóvil; fácilmente recordamos ejemplos concretos. Hemos visto cómo la memoria colectiva

*Figura 2. J. Laurent y Cia., Río Tinto (Huelva), 2291, Pozo de San Dionisio de la Cía. de las Minas de Río Tinto. Archivo Ruiz Vernacci I.P.H.E., (Ministerio de Cultura), N.I.M., 7543.*

<sup>1</sup> Concepto definido por María Victoria Quintero Morón en el curso Ciudad y Patrimonio Arquitectónico, UNIA, Úbeda, junio de 2005, pendiente de publicación.



Figura 3. J. Laurent y Cía., Huelva, 2285, Vista del Muelle de la Cía. de las Minas de Río Tinto, Archivo Ruiz Vernacci I.P.H.E. (Ministerio de Cultura), N.I.M., 7396.

queda inevitablemente unida a estos lugares, en otros momentos espacios de cohesión y trabajo donde se reconocen e identifican también generaciones posteriores.

Patrimonio como construcción social significa reconocer no sólo los patrimonios que representan a grupos dominantes, sino también aquellos patrimonios no suficientemente representados, periféricos, de minorías... De forma que la selección del conjunto de acontecimientos culturales implique la diversidad de narraciones que deben coexistir sin exclusiones.

Esta cuestión requiere un efecto de «discriminación positiva». Si la mirada patrimonial se ha parado normalmente en determinados bienes que han ocupado el espacio central del trabajo patrimonial, ahora es necesario el establecimiento de políticas tendientes a armonizar este panorama y a buscar espacios patrimoniales donde se refleje la presencia de sectores tradicionalmente ignorados.

Así, por tanto, en el patrimonio industrial. No sólo en función de los motivos aludidos anteriormente, sino en el reconoci-

miento de que existe una «deuda social» que no es más que la expresión del valor patrimonial de toda una serie de acontecimientos que se han producido a lo largo de los dos últimos siglos y que deben ocupar el espacio que les corresponde.

Victoria Quintero, antropóloga colaboradora del IAPH en una conferencia en Baeza sobre patrimonio inmaterial, aludía a las «mantequeras»/«conserveras», de Antequera y Barbate como las grandes protagonistas del desarrollo industrial de estos pueblos; curiosamente este protagonismo es de las mujeres. La presencia patrimonial de estas industrias implica el reconocimiento de unos testimonios específicos de determinados sectores de población y que a su vez visualizan el protagonismo de la mujer.

Como reflejo de una sociedad democrática y contemporánea, la selección y el registro de los bienes patrimoniales tenderá a ser testimonio del conjunto de expresiones de las diferentes épocas, pero también de los diferentes grupos sociales.

### Conservación y uso

Las estructuras industriales portadoras de los sistemas de producción de los siglos XIX y XX han conformado una parte importante del paisaje de la contemporaneidad.

Son construcciones donde normalmente arquitectura y producción industrial están imbricadas y constituyen una simbiosis difícil de separar. La finalidad del objeto, esto es, la producción industrial, se define como un elemento esencial de estas edificaciones. Por tanto, el mantenimiento de su funcionalidad significa, en la mayoría de los casos, la perdurabilidad de estos bienes culturales.

La transformación u obsolescencia de los sistemas de producción en el patrimonio in-

ustrial pone en riesgo de desaparición muchos de estos bienes que deben buscar usos alternativos que les permitan continuar su existencia en un mundo de competitividad urbana. La solución más frecuente hasta el momento ha sido la rehabilitación para equipamientos culturales, sociales e incluso para uso comercial.

Entiendo que no ha sido una operación difícil, ya que son grandes contenedores, de espacios normalmente flexibles, con una materialidad propia de los dos últimos siglos (vidrio, hierro, hormigón y ladrillo), donde los criterios de actuación tienden a la formulación de un proyecto basado en el conocimiento de las preexistencias industriales.

Claro está que, en determinados casos, la autenticidad en estas edificaciones industriales pasa por valorar también los testimonios de la producción industrial, creándose cierta fricción entre rehabilitaciones que desean «vaciar» el complejo industrial y la opción conservacionista que desea la permanencia del legado industrial en su integridad.

Otras opciones han consistido en reconocer estos bienes, perdida su funcionalidad, como objetos que se insertan en el paisaje, atendiendo a su valor estético y como testimonios de un pasado reciente, sin pedirles más que a otros bienes del pasado que perviven sin usos concretos. Es su consideración arqueológica, como ruina que se incorpora al disfrute de los visitantes.

Entre estos bienes culturales, algunos forman parte de un sistema territorial, como el ferrocarril, las comunicaciones, etc.; otros, como las mineras, son parte de un conjun-

to disperso en un territorio industrial, y constituyen grandes áreas patrimoniales u organizaciones que registran el territorio donde lo cultural, social y natural se interrelacionan. La experiencia demuestra que la organización de estas unidades mediante rutas e itinerarios o su presentación como áreas culturales desde la interpretación cultural es una manera de valorizarlas como bienes de un paisaje cultural. Patrimonio donde la participación de los agentes del territorio es crucial y donde el nuevo consumo cultural es una posibilidad cada vez más real de hacer viable el mantenimiento del legado.

Ciertamente se hace necesario acometer la conservación y rehabilitación del patrimonio industrial con la colaboración de las distintas administraciones públicas, agentes sociales, fundaciones...

Por ello, considero esencial la puesta en marcha del Plan Nacional del Patrimonio Industrial como base para el enganche de las Comunidades Autónomas y, desde ahí, al resto de la Red de Corporaciones y Agentes relacionados con el Patrimonio Industrial.

El Plan, definido en sus aspectos fundamentales y que supone el primer eslabón, debe encontrar eco en las Comunidades Autónomas para el establecimiento de un sistema de información que contenga los bienes de las diferentes comunidades y los agentes en el territorio, además de la implicación en la protección y conservación del patrimonio industrial.

Siguiendo el lema futurista y matizándolo, podríamos decir:

**Arte + Acción + Vida = Futuro (Futurismo)**